

S.E. N°106-2024

08/02/2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°106-2024

Acta de la Sesión Extraordinaria ciento seis dos mil veinticuatro, celebrada por el Concejo Municipal de Montes de Oro, el día jueves 08 de febrero del 2024, en su Sala de Sesiones, al ser las diecisiete horas y catorce minutos exactos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Luis Montoya Ayala - Presidente Municipal

Álvaro Loghan Jiménez Castro-Vicepresidente Municipal

Yanín Villafuerte Reyes

Leticia Núñez Núñez

Robert Ramírez Arguedas

REGIDORES SUPLENTE:

Abdalá Brais Gómez

María Esmeralda Umaña Rojas

Rogelio Ugalde Alvarado

Eimy García Cambronerero

Ernesto Enríquez Ávila

SINDICOS PROPIETARIOS:

Andry Morales Rodríguez

Cynthia Carolina Peña Matarrita

Adonay Jiménez Salas

SINDICOS SUPLENTE:

Rocío Vargas Quesada

Edwin Córdoba Arias

Marielos Ledezma Jiménez

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Sonia Ulate Vargas - Secretaria Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

ARTICULO I.

Comprobación del cuórum

ARTICULO II.- AUDIENCIAS:

ARTICULO III.

Cierre de Sesión.

ARTICULO I. -COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N°1: Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las diecisiete horas y catorce minutos exactos.

INCISO N°2:

Con la Presidencia del Regidor Luis F. Montoya Ayala, se conoce lo siguiente:

ARTICULO SEGUNDO – AUDIENCIA:

INCISO N°3:

1. **Audiencia:** Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa

Asunto: Uso de la cancha multiuso de la comunidad

Deliberación:

El señor Presidente municipal, Luis Montoya, explica que la audiencia del día de hoy obedece a un acuerdo tomado.

Don Santos Villegas, procede a explicar un poco el motivo de esta audiencia y menciona que estas son cosas que suceden en los pueblos, y es algo que preocupa porque esta asociación no es de ayer. El señor Villegas piensa que era mejor reunirse las dos asociaciones para no llegar hasta estas instancias. Explica que existe un plano del terreno en mención, pero asuntos de trabajo no pudo traerlo. El terreno colinda con la plaza en la parte de atrás y con la esquina de la escuela. Es un área que abarca, la iglesia, el parquecito, hasta atrás. Es un convenio que se tiene con la Municipalidad. El señor Villegas, manifiesta que le duele mucho porque se les hace mención de que les están cerrando oportunidades a los niños y jóvenes y otras tantas cosas más. El señor Villegas, aclara que en ningún momento han buscado cerrar espacios, lo que han hecho es proteger dichos espacios, evitando accidentes con niños que salen a buscar una bola a la calle, la cancha de basket estaba abierta y procedieron a cerrarla con un

08/02/2024

material que tiene más de diez años de estar guardado. Es un material que se había obtenido para eso y ya era mucho tiempo y no se hacía nada. Por otro lado, los acusan de que han tirado tres mallas, sería bueno que el Concejo visite el lugar para que vea las tres mallas. La asociación los había invitado muy cordialmente a ir para que hicieran con ellos los recorridos y vieran las tres mallas de las que los acusan. La cancha fue destruida totalmente y lástima que los compañeros de la firma no están porque a él le gusta hablar de frente y lo único que quiere es aclarar ese tema. La malla es perimetral de la cancha, todo está abierto. Se ha tenido un buen visto de muchas personas porque ahora ya no sale tanto niño corriendo detrás de una bola. La nota que se hizo llegar al Concejo Municipal, dice que muchos vecinos pidieron al comité que intervinieran de manera urgente supuestamente la cancha y no se sabe porqué, siendo que la cancha está ahí de uso de todo el pueblo. Incluso se había presentado un proyecto de todo el pueblo a DINADECO y no se dio porque se quería una cancha techada con algunas graderías y unas condiciones mejores pero no se dio. Lo otro es que según ellos, no hay permisos para instalación de mallas. Sinceramente no cree que las asociaciones tengan que sacar permisos para la instalación de una malla perimetral, donde los recursos que llegan a las asociaciones son bien pequeños. Y además lo poco que dan hay que justificarlo como si fueran millones. El señor Villegas menciona que el punto #1 lo dejó de último porque quiere hacerlo leído porque como asociación los pone a reflexionar. El señor Villegas procede a leer nota que cita textual:

"Respetuosamente deseamos solicitarle a la Administración Municipal y al Concejo Municipal, la recomendación de analizar y revocar un acuerdo tomado por la Asociación de Desarrollo de Santa Rosa y el Gobierno Local, para que se analice la posibilidad de anular dicho acuerdo"

La Asociación de Desarrollo se encarga de administrar todos esos terrenos y si el día de hoy el Concejo decide anular ese acuerdo, ellos con mucho gusto les entregan las llaves del salón y todo lo que ellos resguardan. El señor Villegas expresa que si hay algún tema adicional, con mucho gusto lo aclaran, pues hay muchas otras cosas más. Y es una verdadera lástima que no estén los que firmaron la nota porque con ellos era que tenían que hablar y ellos eran los que tenían que haberlos buscado antes de enviar una

08/02/2024

nota.

La señora Rosa Matamoros, menciona que solo quiere aportar sobre el asunto de entregar las llaves, que para ampliarlo un poquito más, menciona que la nota habla que se tomó un acuerdo y no es un acuerdo, es un convenio que se hizo con la Municipalidad para poder administrar esos terrenos porque se encuentran a nombre de la Municipalidad. Entonces, si la Asociación no tuviera este convenio no se pudiera tener ningún tipo de donación, ni DINADECO podría dar el 2% de renta anual que da y no habrían recursos de ninguna especie. No pensaron un poco al pedir la revocatoria de ese convenio. La señora Rosa pide al Concejo analizar la magnitud de esta nota porque se habla de muchas cosas que sería bueno que lo pudieran probar. Pero para no entrar en detalles porque no es agradable, solo se aclara ese punto para que midan un poquito lo que está pasando.

El regidor Robert Ramírez, le menciona al señor Santos Villegas, que, esa nota que enviaron con respecto a lo de las mallas o cuando tienen que hacer un trabajo, cuando se hace cualquier chorrera de cemento, hay que sacar un permiso, así está establecido por la parte del reglamento de construcciones. Sin embargo, la Municipalidad, al ser civilmente responsable, debe ser garante de todas las obras que se hacen ahí. Se debería de tramitar un permiso con un croquis, para medir en metros o buscar un ingeniero que lo done. Porque aquí la Municipalidad se vuelve Corresponsable de las obras que se realicen ahí. Si esas mallas se vienen y le caen a un niño o cualquier persona, penalmente pueden ser acusados. Entonces es bueno, cualquier trabajo donde se maneje altura en concreto, presentar el trámite correspondiente, y que les ayuden en la supervisión del proyecto y hasta la arquitecta Bolaños les ayudaría. Ha ocurrido que, por la poca cultura en información, las asociaciones de desarrollo hacen y no se informan. El regidor Ramírez pide le expliquen más el antecedente de esa malla.

La señora Matamoros, aclara que la Junta de Educación de la escuela de Santa Rosa, en su momento, para construir el gimnasio, abrió un portón sin ningún permiso. Se buscó una reunión con ellos y salieron humillados, fue una experiencia horrible. El ingeniero Miguel Wong, nos preguntaba qué título tenían ellos para estar hablando con él y el regidor Loghan estaba

presente porque era el presidente de la Junta en ese momento. Esa cancha quedó destruida completamente y quedó en polvo, como asociación tocó y gracias a algunas empresas privadas y la municipalidad, porque eran más de 500 sacos de cemento lo que llevaba. Entonces para empezar a remodelar ese planché, se cerró el portón porque de nada valdría porque por ahí ingresaban motos, carros, personas, etc. Porque la escuela no les permitía entrar por el frente. Ya una vez se dio una balacera por drogas o bandas. Simplemente fue un conjunto de cosas por lo que se decidió cerrar y para construir nuevamente el planché. Se cerró el paso, no fue que se puso una malla completa y ahora se cerró la cancha multiuso en su totalidad. Pero no fue para una "supuesta" protección, fue para protección de todos. Ya la bola no sale a la calle, los niños juegan y las personas que no deberían entrar, ya no lo hacen porque al estar cerrado les impide el ingreso.

El regidor Robert Ramírez, les manifiesta que es una lástima que él no estuviera ahí cuando el ingeniero Wong dijo esas palabras. Si bien es cierto no son los dueños, son los representantes legales de la administración de esos inmuebles. Tienen todo el derecho de alegar y no son personas de segundo nivel para que una persona de estas les hable así. Es importante tener las cosas en regla y estar más de la mano con la municipalidad. Si no los llaman, venir a rendir un informe cada año o seis meses y presentar los proyectos que van a hacer y que los tomen en cuenta en los presupuestos extraordinarios. Lo que ha faltado en la comunidad de Montes de Oro, es la unión, porque cada quien trabaja por separado. El regidor Ramírez, les ofrece en la parte técnica, les puede ayudar en cualquier momento. La ley orgánica del colegio de ingenieros y arquitectos, les permite donar trabajo. Más tratándose de asociaciones de desarrollo. Cuando se inauguró el parque infantil, la gente empezó a decir que deberían de poner una malla para que los vándalos no se metan a hacer daños. Este es un pueblo pequeño pero se ha integrado gente de afuera con costumbres indeseables. Cada comunidad tiene que hacerse cargo de sus parques con el apoyo logístico y financiero de la municipalidad. Pero no hay que esperar que la municipalidad les vaya a chapear la plaza. De ahora en adelante es buscar la municipalidad.

El síndico Adonay Jiménez, felicita a la Asociación de Santa Rosa y les dice que ese problemita no es solo de ellos, pasa en todas las

08/02/2024

comunidades. Si se pensara como adultos, esas cosas no pasan, hay que dar el ejemplo a la juventud.

El presidente municipal, Luis Montoya, explica que la nota en mención es del 12 de setiembre del 2023, en la sesión Ordinaria N°176-2023. Lo que establece la Asociación Deportiva es que se revoque el acuerdo de la Asociación de Desarrollo ya que ese cierre de la malla limita el acceso e impide a la Asociación deportiva poder hacer un uso o administración de una manera más efectiva.

La señora Rosa Matamoros, menciona que esa nota la firmó la esposa del regidor Jiménez que por razones de parentesco, le parece que debe inhibirse.

El presidente municipal, Luis Montoya, le preocupa que esto se vaya en temas personales. Se tomaría en consideración el tema si en algún caso el regidor debe pronunciarse.

El regidor, Loghan Jiménez, aclara que cuando se votó para llamarlos él no votó. El regidor procede a dibujar en la pizarra un croquis para explicar el asunto de la instalación de la malla. Ellos vinieron a la municipalidad para pedir los permisos para pasar los materiales por una entrada. Por donde María Biamonte, pero había una zanja que es para que las aguas escurran. Se llegó donde el alcalde y él les dijo que si se dañaba él se encargaba y así se hizo.

Cuando se hizo el gimnasio, parte del proyecto llevaba malla perimetral. El ingeniero Erick hizo otra malla. Cuando estaba el alcalde Álvaro Jiménez y Francini en el comité de deportes, y habían metido una partida para la cancha de fútbol. Compran la malla y la guardan, ahora la sacan y la ponen. Hay tres mallas, la que hizo la junta de educación de primero, la que hizo Erick Alpízar para la asociación y ahora la que pone la asociación.

Luego el señor Villegas, lo corrige y en realidad hay dos.

El regidor Jiménez, menciona que eso no tiene lógica y consulta que si la asociación pide que se revoque el acuerdo de la cancha multiuso o el salón y todo lo demás.

El presidente municipal, Luis Montoya, explica que parece que es un solo convenio. Pero se separa la cancha de basket que pasó a ser de la Asociación de desarrollo. Hay que verificar los términos del acuerdo. El titular es Biamoli S. A, parece que no está a nombre de la municipalidad sino a nombre de un tercero.

El señor Villegas, expresa que si ese terreno no hubiera estado a nombre de la municipalidad no se hace convenio, es prohibido. El que sí está a nombre de Biamonte es la iglesia.

El presidente municipal, Luis Montoya, menciona que la cancha de basket aparece a nivel catastral, aparece registrada con número de plano.

El regidor Jiménez, externa que ha conversado con la Asociación Deportiva anterior, porque hoy día no están vigentes, y lo que entiende es que lo que están queriendo es que la cancha de basket pase a ser de la cancha de fútbol.

El señor Villegas indica que ellos los podían haber buscado, ellos no están aislados, y son de las más longevas del cantón de Montes de Oro. Y con respecto a la malla, eso nunca se compró para la cancha de fútbol, aparte que no alcanzaba.

La señora Jackeline Jaén, se dirige al regidor Jiménez y le menciona que esa cancha es libre y que, además, el pueblo está contento.

El regidor Jiménez, le dice a Jackeline que hable con la Asociación Deportiva con él no.

El presidente municipal, Luis Montoya, aclara que algunas personas piensan que hablar con una persona es lo mismo que hablar con otra que es miembro de alguna organización. Dos puntos lo de la malla es para evitar alguna eventualidad, pero la asociación deportiva dice que limita al acceso y en ciertos momentos no se podrá usar. Hay que determinar cómo se firmó el acuerdo.

Don Víctor Matarrita, manifiesta que la Asociación de Santa Rosa es un gran ejemplo de lo que debe ser una organización comunal. El señor Matarrita dice que pidió la palabra porque hace unos cuatro años, un día se le acercó Álvaro Villegas para que fuera a ver un problema con la escuela porque pasaban motos y carros. Él puede colaborar para revisar los linderos de esos terrenos. Al final todos buscan lo mismo, pero es bueno que se busque la delimitación real de la Asociación de desarrollo y con eso se termina el problema.

El regidor Ramírez, expresa que pueden preguntar al síndico Adonay Jiménez cómo es que ha funcionado la Asociación de desarrollo de San Buenaventura, todos los proyectos se han gestionado a través del Concejo.

El señor Villegas, agradece al señor Matarrita por esas palabras y con respecto a la cancha, externa la invitación con portones abiertos.

El presidente municipal, Luis Montoya, menciona que estos espacios son buenos. El documento en mención está en la comisión

de Asuntos jurídicos, se dio la audiencia en este momento porque no tenían agenda desde hace varios meses y hoy tocó. Ojalá que cuando la Asociación deportiva informe que están otra vez en regla, hacer una sesión de trabajo con los dos grupos, aclarar los términos del convenio y ver los detalles.

El regidor Ernesto Enríquez, le reitera el mensaje a la Asociación Deportiva, indicándoles que cuando convoquen a Asamblea, él se compromete en ayudar para solucionar este tema. Legalmente no tiene una representación por no estar amparada en el marco jurídico.

El regidor Jiménez, menciona que conversando el señor Donald, le mencionó que la asamblea está para el 28. Lo han hecho bien.

El señor Villegas da las gracias y los invita ser visitados. Han recibido ayuda de esta Municipalidad. Cuesta trabajar con las uñas y a veces da ganas de salir huyendo.

El regidor Ramírez, aclara que el Concejo aprueba proyectos y están para ayudar.

El presidente municipal, explica que hay varias asociaciones vigentes actualmente y otras en proceso. El presidente hace un llamado a integrar asociaciones.

El regidor Ramírez, menciona que hay pueblitos como ejemplo. Ahorita en Miramar no hay ni un salón comunal. Miramar tiene que cambiar la cara.

El regidor Enríquez, menciona que no se dimensiona el valor de las asociaciones y es muy importante porque la participación es ad honorem. El regidor Enríquez aclara que quiere colaborar con estos grupos. Se requiere voluntad y trabajar unidos.

El presidente municipal, menciona que el año pasado se logró sacar Expo Emprende.

El regidor Jiménez, desea agradecer públicamente a Ernesto, porque cuando lo han buscado siempre está anuente a colaborar. De este Conejo saliente salen personas muy proactivas, así que a integrarse a las asociaciones.

La regidora Núñez, expresa sus felicitaciones a la Asociación de Santa Rosa, se ven los frutos. Esos enredos suelen pasar y a veces es falta de comunicación. Y sería bueno llamar a la Asociación local del centro de Miramar

El presidente municipal, Luis Montoya, menciona que sí sería bueno invitarla, la ventaja es que ahorita hay presencialidad de algunos.

S.E. N°106-2024

08/02/2024

El señor Villegas, expresa el agradecimiento al Concejo en pleno y manifiesta estar de acuerdo con el tema de que es falta de comunicación. Y están a la orden.

ARTICULO TERCERO-CIERRE DE SESIÓN

INCISO N°4:

SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS EXACTOS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL LUIS FRANCISCO MONTOYA AYALA, DA POR CONCLUIDA LA SESION.U. L.....

Sonia Ulate Vargas
Secretaria Municipal

Luis Francisco Montoya Ayala
Presidente Municipal